

Extracto de acuerdos adoptados Junta de Gobierno de la Ciudad de Telde, sesión **Extraordinaria y Urgente** de fecha 12/07/2012, para su publicación en la página web corporativa.

**1º.- DECLARACIÓN EXPRESA DE URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

Por la Sra. Alcaldesa se justifica la urgencia de la sesión, señalando que el presente expediente de contratación ha sufrido demasiado retraso en su tramitación, y que debe adjudicarse cuanto antes para garantizar la seguridad de los bañistas.

Por unanimidad se aprueba la declaración de urgencia de la sesión.

**2º.- PROPUESTA RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL PLIEGOS DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE VIGILANCIA, SALVAMENTO, SOCORRISMO Y PRIMEROS AUXILIOS EN LAS PLAYAS DE TELDE” EXPTE. Nº 47/12.**

Se acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, oferta más ventajosa, varios criterios de adjudicación, y tramitación urgente para el consistente en **SERVICIO DE VIGILANCIA, SALVAMENTO, SOCORRISMO Y PRIMEROS AUXILIOS EN LAS PLAYAS DE TELDE** por importe de CIENTO CINCUENTA MIL EUROS, distribuidos en **CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS EUROS (472.500,00 €)**, distribuidos en **CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (441.588,79 €)** Y **TREINTA MIL NOVECIENTOS ONCE EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS DE IGIC (30.911,21 €)**, DURANTE 3 AÑOS (147.196,26 € + 10.303,74 € DE IGICPOR AÑO)

**LA ALCALDESA**

**EL CONCEJAL SECRETARIO**